



F1000 - Formulario de Débito Automático

 Alta Baja Modificación

Fecha: ___/___/___

N° afiliado: _____

CUIL/CUIT: ___ - _____ - ___

Apellido y nombres: _____

Tel. Celular (*): _____ E-mail (*): _____

**Si el teléfono o el e-mail no coincidieran con los registrados, se modificarán en el padrón.*

Por la presente, solicito que SIMEPA debite el importe de la cuota mensual correspondiente al servicio que presta al grupo familiar comprendido en el número de socio antes mencionado de la tarjeta de crédito o de la cuenta bancaria indicada a continuación. Este pedido se mantendrá vigente hasta tanto medie una comunicación fehaciente de mi parte para revocarlo. Completá en letra imprenta los datos de la opción 1 para seleccionar el débito en cuenta bancaria o los de la opción 2 para elegir el pago con tarjeta de crédito.

OPCIÓN 1 - Cuenta Corriente o Caja de Ahorro Banco de La Pampa

 Caja de Ahorro Cuenta Corriente CBU: _____

OPCIÓN 2 - Tarjeta de crédito de cualquier Banco (Adjuntar foto frente tarjeta)

 Mastercard Visa N° Tarjeta: _____ - _____ - _____ - _____

Titular (como figura en la tarjeta):

.....
Firma Titular Cuenta/Tarjeta.....
Firma Titular Simepa.....
Firma por Simepa_____
Aclaración Titular Cuenta/Tarjeta_____
Aclaración Titular Simepa_____
Aclaración por Simepa

Las cuotas de SIMEPA serán incorporadas en el resumen de cuenta o tarjeta durante el mismo mes de vencimiento de la cuota. Dado que los vencimientos de los resúmenes de tarjetas no son uniformes, puede darse el caso en que deba abonarse con algunos días de anticipación a la fecha que SIMEPA fija como vencimiento de cuota. SIMEPA presenta la información para que se concreten los débitos en las fechas establecidas por las tarjetas de crédito. Por lo cual, el pago efectivo se encuentra condicionado a las fechas pactadas entre cada socio y la tarjeta. El socio deberá verificar el ingreso del débito en el resumen de cuenta, que operará como único comprobante de pago. Si no existieran fondos suficientes, no se efectuará débito alguno, sin responsabilidad de ninguna índole a cargo de la entidad bancaria y el socio deberá efectuar ese pago por otro medio. La modalidad de cobro podrá quedar sin efecto por decisión unilateral por parte de SIMEPA, de las entidades correspondientes (tarjetas o bancos) o del suscriptor, notificando en forma fehaciente una parte a la otra con 30 (treinta) días de antelación